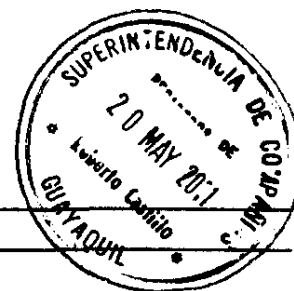


DUNSILE S.A.
CALLE PASTAZA 317 Y GUAYAQUIL
TELEF: 2750918
NARANJAL-GUAYAS



INFORME DEL COMISARIO

Naranjal, 16 de Mayo del 2011

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictado por la Superintendencia de Compañías, el 8 de Septiembre de 1992, cumple el presentar el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de Diciembre del 2010, de la Compañía DUNSILE S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 da la Ley de Compañías, ha si como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias ha si como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, diario General, así como los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, porque considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,


ING ANA AZANSA
COMISARIO

091975006-2